

Alcobendas, 30 de septiembre de 2025

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones aplicables, por la presente Indra Sistemas, S.A. (“Indra Group” o “la Sociedad”) hace público el siguiente comunicado de

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

El Consejo de Administración de Indra Group, en sesión celebrada en el día de hoy, y a propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ha acordado por unanimidad nombrar consejera independiente, por el procedimiento de cooptación, a Dña. María Teresa Busto del Castillo para cubrir la vacante generada con la dimisión presentada el 9 de julio de 2025 por Dña. Ángeles Santamaría Martín, comunicada a esta Comisión por medio de “Otra Información Relevante” de 10 de julio de 2025, con número de registro 35797.

Con este nombramiento, se recupera la presencia de consejeros independientes que representan la mitad del total de los consejeros, de acuerdo con las mejores prácticas de gobierno corporativo.

Todo lo cual se pone en su conocimiento a los efectos oportunos.

Ana María Sala Andrés
Secretaria del Consejo de Administración